

CURSO 2017-2018

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
ASPECTOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LA PRAXIS SANITARIA APLICADA**

Datos de la materia	
Nombre	Bioética y Praxis Sanitaria
Titulación	Máster Universitario en Bioética
Asignatura/as	Fundamentos de la Praxis Sanitaria Aspectos éticos y jurídicos de la Praxis Sanitaria aplicada
Créditos ECTS	7
Carácter	Obligatoria
Departamento	Teología Moral y Praxis de la Vida Cristiana
Área	Bioética
Universidad	PONTIFICIA COMILLAS

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Aspectos éticos y jurídicos de la Praxis Sanitaria aplicada
Código	
Curso	1º Máster Universitario en Bioética
Semestre/s	Primero
Créditos ECTS	4
Horario	Viernes de 16 h a 21 h y sábados de 9h a 14 h

Datos del profesorado	
Profesores	
Nombre	M ^a Carmen Massé García José María Ruiz de Huidobro Federico de Montalvo Jääskeläinen Javier Rivas Flores
Departamentos	Teología Moral y Praxis de la Vida Cristiana
Área	Bioética
Despacho	115-B Sede Cantoblanco
Correo- e mail	mcmasse@comillas.edu
Teléfono	91 734 39 50 Ext: 2557
Horario de tutorías	Previa citación

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil académico de la titulación
La asignatura “Aspectos éticos y jurídicos de la Praxis Sanitaria aplicada” analiza las vertientes éticas y jurídicas de las cuestiones bioéticas concretas surgidas en el praxis sanitaria, como son: Problemas éticos en la Psiquiatría, Aspectos éticos y jurídicos del menor maduro, Secreto profesional y mala praxis, Persona jurídica, capacidad jurídica, estado civil y autonomía y Consentimiento informado y competencia, con análisis concretos de casos.
Prerrequisitos
Ninguno
Competencias Generales y resultados de aprendizaje
<p>CG1 – Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.</p> <p><i>RA 1:</i> Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.</p> <p><i>RA 2:</i> Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.</p> <p>CG3 – Integrar los conocimientos bioéticos y efectuar un discernimiento ético para formular juicios a partir de unos datos frecuentemente limitados o incompletos, que incluyan reflexiones en torno a las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a los conocimientos y juicios.</p> <p><i>RA 1:</i> Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.</p> <p><i>RA 2:</i> Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.</p> <p><i>RA 3:</i> Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.</p>
Competencias Específicas
<p>CE3 – Analizar lo fundamental y lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona e individuo, lo terapéutico y lo manipulativo.</p> <p><i>RA 1:</i> Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.</p> <p><i>RA 2:</i> Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética.</p> <p>CE6 – Conocer la naturaleza del Comité de Ética Asistencial y del Comité Ético de Investigación Clínica, su normativa, su composición, sus funciones y sus campos de aplicación.</p> <p><i>RA 1:</i> Conocimiento histórico y conceptual de los diferentes tipos de Comités éticos.</p> <p><i>RA 2:</i> Ponderar de forma contextualizada las funciones y el papel de los Comités de Ética Asistencial en el ámbito sanitario.</p> <p>CE7 – Conocer los procedimientos de decisión y deliberación de los Comités de Ética y de Bioética.</p> <p><i>RA 1:</i> Realizar una reflexión conjunta ante temas de fundamentación.</p> <p><i>RA 2:</i> Integrar y dialogar con las diferentes argumentaciones bioéticas.</p> <p>CE9 – Aprender a diseñar procedimientos de investigación y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos para poder realizar proyectos de investigación o publicaciones especializadas del ámbito de la Bioética.</p>

RA 1: Seleccionar y sistematizar la bibliografía según criterios objetivos.

RA 2: Elaborar proyectos de trabajo de investigación coherentes.

CE12 - Comprender la normativa legal básica en el ámbito de la Biomedicina a nivel nacional, comunitario e internacional, valorando, contrastando y argumentando su dimensión ética y sus repercusiones en la cultura y en la sociedad.

RA1: Conocer el marco jurídico propio de la praxis sanitaria.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques temáticos

- TEMA 1. Problemas éticos en la psiquiatría y caso práctico
- TEMA 2. Aspectos éticos y jurídicos del menor maduro
- TEMA 3. Secreto profesional, mala praxis
- TEMA 4. Persona jurídica, capacidad jurídica, estado civil, autonomía
- TEMA 5. Consentimiento informado y competencia
- TEMA 6. Análisis de casos prácticos II
- TEMA 7. Sesión de síntesis

METODOLOGÍA DOCENTE

ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA PRESENCIAL

Clases presenciales: Las sesiones en el aula suponen el medio habitual de contacto en grupo entre los alumnos y su profesor. Constituyen el conjunto de actividades comprendidas en las horas de clases magistrales impartidas por un especialista de primer nivel en la asignatura, además de la respuesta a los interrogantes de los alumnos, participación en diálogos bioéticos en torno al tema, presentación de casos alusivos y relaciones con otras materias y sus argumentos.

Actividades formativas

AF1. Lecciones magistrales: Exposición programada e ininterrumpida de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado.

AF2. Lecciones de carácter expositivo: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora, haciendo especial hincapié en los conceptos clave.

AF3. Sesiones de síntesis: Sesiones que tienen lugar al final de cada materia en las que tutor de dicha materia presenta de forma sistemática e integradora una síntesis de los contenidos fundamentales de la misma, con actividades en el aula que implican al alumno en la exposición de los contenidos adquiridos y sus aplicaciones concretas.

AF4. Sesiones de análisis de casos prácticos: Sesiones en las que se lleva a cabo la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de un caso práctico de bioética relacionado con la materia estudiada (en este caso, en relación con la Praxis Sanitaria). En la clase se realiza todo el proceso de decisión racional empleando las diferentes metodologías presentadas en las clases teóricas, fundamentalmente las

más utilizadas en los Comités de Ética Asistencial, si el caso así lo requiere. El objetivo final es que el alumno se capacite para aplicar los conocimientos adquiridos a las situaciones concretas que se plantean en la realidad en el ámbito de la Bioética. Muchos de los alumnos pertenecen o pertenecerán a Comités de Ética Asistencial de Hospitales o Residencias.

Metodología No presencial: Actividades formativas

Trabajo dirigido: El trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es, si está bien dirigido, el complemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para el conjunto del proceso formativo resulta imprescindible dirigir el trabajo de los alumnos fuera del aula y disponer de un sistema de orientación, tutorial y de seguimiento de esas tareas. El trabajo individual del alumno no tiene por qué ser sinónimo de trabajo hecho en solitario.

Actividades formativas

AF5. Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc.... Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal.

AF6. Síntesis personal de los contenidos de la materia: comprende la realización de una síntesis personal escrita del conjunto de contenidos de cada materia, que será enviada al coordinador de la materia y contrastada en entrevista personal.

AF7. Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y *evaluación* del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc. que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.

AF8. Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
30		10	
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
20	10		30
CRÉDITOS ECTS:			4

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Evaluación de trabajos tutorizados	En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta el análisis, la síntesis, la estructuración y la adecuada presentación de la reflexión realizada.	60%
Evaluación del trabajo de síntesis personal.	En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.	15%
<i>Evaluación del caso práctico presentado.</i>	En el caso práctico que el alumno presente en clase se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.	15%
Evaluación de la participación activa del alumno	Se valorará la participación activa del alumno en el aula, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.	10%
<p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante el desarrollo de la materia el alumno tendrá que realizar y presentar trabajos de integración teórica de los contenidos específicos del mismo, así como un ejercicio de síntesis personal de los contenidos globales de la materia. De este modo, tanto en coordinador de la materia como el alumno pueden realizar un seguimiento de la adquisición de competencias. También se podrán incluir las calificaciones obtenidas por el estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. ▪ Cada alumno deberá realizar y presentar en clase un caso práctico de Bioética (un caso a elegir sobre la materia que desee de entre las cinco propuestas para análisis de casos) para llevar a cabo junto a todos los compañeros el proceso de toma de decisión racional en Bioética. De este modo, tanto el profesor responsable de los casos prácticos como el alumno pueden realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir la calificación obtenida por el estudiante en este trabajo como parte de la evaluación final del máster. Todos los alumnos participan del proceso de toma de decisión racional de los casos presentado. 		

- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), también expresada en la escala de 0 a 10.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Manuales y libros
<p>Beauchamp TL, Childress JF. Principios de ética médica. Barcelona: Masson; 1999.</p> <p>Ferrer JJ. Álvarez JC. Para fundamentar la bioética, Bilbao-Madrid: DDB-Comillas; 2003.</p> <p>Flecha JR. La fuente de la vida. Manual de Bioética, Salamanca: Sígueme; 2005.</p> <p>Gafo J. 10 palabras clave en Bioética. Estella: Verbo Divino; 1994.</p> <p>Gafo J. Bioética teológica. Bilbao-Madrid: DDB-U. P. Comillas; 2003.</p> <p>Galán Cortés, JC: El consentimiento informado del usuario de los servicios sanitarios. Ed. Colex. Madrid. 1997.</p> <p>González Morán, L. De la bioética... al bioderecho. Libertad, Vida y Muerte, Comillas, 2006.</p> <p>Javier Gafo (ed.), Dilemas éticos de la medicina actual, Comillas, Madrid 1986</p> <p>Juan Masiá Clavel (ed.), Ser humano, persona y dignidad, Comillas, Madrid, 2005</p> <p>LAÍN ENTRALGO, P.: La Historia Clínica. Ed. Triacastela. Madrid 1998. Facsímil de la 1ª edición de 1950.</p> <p>López Azpitarte E. Ética y vida. Desafíos actuales. Madrid: San Pablo; 1990.</p> <p>Martínez Mª Carmen, Ética psiquiátrica, Comillas, 2002</p> <p>Martínez JL. Comités de Bioética. Madrid: U.P. Comillas-DDB; 2003.</p>
Capítulos de libros
<p>“Relación de ayuda” del libro: ALARCOS F., FEREZ J., (Eds.) “10 palabras clave en humanización”, Estella, Verbo Divino, 2002.</p> <p>“Salud y enfermedad”, en: J. GARCIA FÉREZ – F. J. ALARCOS MARTÍNEZ (Dir.), 10 palabras clave en Humanizar la salud, Verbo Divino, Estella, 2003, 65-110.</p> <p>ANGEL YAGÜEZ, R: ‘Problemática de la historia clínica’. Consejo General del Poder Judicial y Ministerio de Sanidad y Consumo, Información y Documentación Clínica. Actas del seminario conjunto sobre Información Documentación Clínica. Madrid 1997.</p>
Artículos
<p>ROMEO CASABONA, C., CASTELLANO ARROYO, M., ‘La intimidad del paciente desde la perspectiva del secreto médico y del acceso a la historia clínica’. Revista Derecho y Salud volumen 1, nº1, julio-diciembre 1993. 5-17.</p> <p>Broggi Trias MA: ¿Consentimiento informado o desinformado? El peligro de la medicina defensiva. Med Clin 1999; 112:95-96</p> <p>GARUÑO Espinoza, A. El Consentimiento Informado en Adolescentes ¿Son capaces de Decidir?. Foro Pediátrico.Tomo 2 nº 6. Abril junio, 2001.</p>

Drane JF: Las múltiples caras de la competencia. A mayor riesgo, criterios más estrictos. En Couceiro A: Bioética para clínicos. Ed Triacastella. Madrid 1999. Pág. 163-176.

Documentos

Declaración de Alma – Ata. Conferencia Internacional de Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6 al 12 de septiembre de 1978.

INSTRUMENTO de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997. BOE núm. 251 (Miércoles 20 octubre 1999): 36825- 36830.

Documento sobre Consentimiento Informado. (Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Consumo). Madrid, 6 de noviembre de 1995.

El informe Belmont. Principios éticos y recomendaciones para la protección de las personas objeto de experimentación. En Couceiro A: Bioética para clínicos. Ed Triacastella. Madrid 1999. Págs. 313-324.